



Sección V. Anuncios

Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

AYUNTAMIENTO DE SES SALINES

1834***Publicación anuncio modificación Bases ejecución Presupuesto***

El pleno del Ayuntamiento de Ses Salines, en sesión de carácter extraordinario de día 7 de marzo de 2022, aprobó la modificación del porcentaje de dedicación parcial y cuantías correspondientes del concejal-delegado del área de ocio y tiempo libre, protección civil y policía

De acuerdo con lo que dispone el artículo 177-2 del RDL 2/2004, de 5 de marzo, se hace público durante un plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la fecha de inserción del presente anuncio en el BOIB, plazo durante el cual los interesados pueden examinarlos y, si procede, presentar reclamaciones ante la corporación.

Transcurrido el plazo anterior y, en caso de que no se presente ninguna reclamación, deben considerarse definitivamente aprobadas las modificaciones de las bases de ejecución del presupuesto para el año 2022. En caso contrario, la corporación dispone de un plazo de un mes para resolverlos, que debe contarse a partir del día siguiente al de la finalización de la exposición al público.

Ses Salines, en la fecha de la firma electrónica (*10 de marzo de 2022*)

El alcalde

Juan Rodríguez Ginard